POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

El Jefe (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 de la Policía Nacional en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 011 del 2 de enero de 2025 modificada por la Resolución 364 del 12/02/2025 expedida por la Dirección General y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios referentes a la aprobación de la garantía única, procede a realizar pronunciamiento respecto a las pólizas allegadas así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. **068-7-200242-24**

CONTRATISTA: UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA S.A.S. - UNIALER S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALERGOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000), incluido IVA.**

VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN: **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000), incluido IVA, presupuesto para la vigencia 2025.**

PLAZO FINAL: **31 de marzo del 2025**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Pólizas de Cumplimiento Nro. **4167967** Numero de Documento: **16429373**
Fecha de Expedición: 26/02/2025

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nro. **013000990938** Numero de Documento: **14093658**
Fecha de Expedición: 27/02/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del Servicio	$ 36.000.000	28/11/2024	31/10/2025
Cumplimiento del contrato	$ 14.400.000	28/11/2024	31/10/2025
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 3.600.000	28/11/2024	31/08/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000	28/11/2024	30/04/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 27/02/25

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento En Salud No. 5

Elaboró:
SI. RENSO JAVIER LOPEZ GONZALEZ
Analista de Contratos RASES No. 5
Fecha de elaboración: 27/02/2024

Revisó:
CT. MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos RASES No. 5

Revisó:
CT. LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe (E) Administrativo y Financiero RASES No. 5

Revisó:
SI. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Abogado RASES No. 5

Transversal 154 No. 24-147 Cr. Vista Azul Local 10
Floridablanca (Santander)
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Número Póliza: 4167967



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, UNIALER S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIALER S.A.S.	NIT	9012755300
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 54 # 33 45 EDIF MEDICO CLINICA BUCARAMANGA INTE 1104	BUCARAMANGA	6914920

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
UNIALER S.A.S.	NIT	9012755300	CL 54 # 33 45 EDIF MEDICO CLINICA BUCARAMANGA INTE 1104	BUCARAMANGA	3002241174

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5 - POLICIA NACIONAL	NIT	8040126885

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16429373	MODIFICACION	2631	BUCARAMANGA	2025-02-26
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216429373	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	28-NOV-2024	31-OCT-2025	$36.000.000,00	$17.975
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-NOV-2024	31-OCT-2025	$14.400.000,00	$7.190
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28-NOV-2024	31-AGO-2028	$3.600.000,00	$4.775

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$29.940	$5.689	$35.629	$5.250.000,00	$54.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
26-FEB-2025	31-AGO-2028	1282	28-NOV-2024	31-AGO-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2631	984087

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
GAFARO CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	54528	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	29.940

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO A ACEPTACION OFERTA PROCESO PN RASES NO. 5 MIC 068 2024 - NO. 068-07-200242-24 (SFI 242) DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 REFERENTE A: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIGANOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ALERGOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

SEGUN MODIFICACION NO. 001 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES EL 25 DE FEBRERO DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO, SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

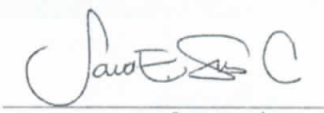
INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Número Póliza: 013000990938

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, UNIALER S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIALER S.A.S.	NIT	9012755300
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 54 # 33 45 EDIF MEDICO CLINICA BUCARAMANGA INTE 1104	BUCARAMANGA	6914920

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIALER S.A.S.	NIT	9012755300

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14093658	MODIFICACION	2631 - BUCARAMANGA	2025-02-27	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314093658	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 54 # 33 45 11	BUCARAMANGA	SANTANDER	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
CONSULTORIOS MEDICO, ODONTOLOGICOS, SIQUIATRICOS Y SICOLOGICOS, CLINICAS VETERINARIAS	150		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$24.700.000	0%	$25.884	$4.918	$30.802

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$25.884	$4.918	$30.802
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
27-FEB-2025	30-ABR-2025	62	28-NOV-2024	30-ABR-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2631	984087

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
GAFARO CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	54528	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	25.884

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004167967. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO A ACEPTACION OFERTA PROCESO PN RASES NO. 5 MIC 068 2024 - NO. 068-07-200242-24 (SFI 242) DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 REFERENTE A: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIGANOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ALERGOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5 - POLICIA NACIONAL NIT 8040126885 NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

ASEGURADO ADICIONAL REGIONAL DE REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5 - POLICIA NACIONAL NIT 8040126885 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL UNIALER S.A.S. - NIT 9012755300, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE REGIONAL DE ASEGURAMENTO EN SALUD N 5 - POLICIA NACIONAL NIT 8040126885

SEGUN MODIFICACION NO. 001 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES EL 25 DE FEBRERO DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO, SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA PÓLIZA

DE ACUERDO CON SOLICITUD SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE RCE A SMMLV AÑO 2025.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención *en la fuente* (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.